Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, trece de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	Sucesión intestada
Demandante	Luz Elena Ceballos Sánchez
Causante	Iván Darío Gómez Correa
Radicado	05001-31-10-011-2022-0043300
Instancia	Primera
Decisión	Ordena Inclusión en el Registro Nacional de Emplazados.

Se dispone la inclusión de los datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, para las personas que se crean con el derecho de intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante IVÁN DARÍO GÓMEZ CORREA, conforme el artículo 108 del Código General del Proceso, ley 2213 de 2022 y el Acuerdo PSAA14-10118 de 04/03/2014, el cual se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el mencionado registro.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e04be0e3243aa76ff9900c01232679fa5f8c5a0f01040b04d5dabf69d98e18f**

Documento generado en 13/12/2022 12:12:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica